



SESIÓN N° 10/2017 ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES

Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 10/2017 Ordinaria.

En Mejillones Viernes 03 de Febrero 2017, siendo las 16:05 horas, se llevó a efecto la sesión N° 10/2017 Ordinaria, bajo la presidencia del Señor Sergio Vega Venegas, Alcalde de la Comuna, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo Palacios, Secretario Municipal, y asistieron los siguientes Concejales:

Señora Luz Vargas Herrera.
Señor Guillermo Ferreira Díaz.
Señor Armando Aillapán Nahuelpán.
Señora Grecia Biaggini Sánchez.
Señor Sídney Biaggini Ocaranza.
Señor Juan Carlos Alvarado Díaz.

Invitados I.M.M: Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo.
Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal.
Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico.
Sr. Diego López, Asesor Jurídico.
Sra. Claudia Meneses, Directora de Seguridad Pública.
Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales.
Medios de Comunicación, Mejillones T.V.

PUNTO A TRATAR:

- 1.- Presentación Personal de Dirección de Seguridad Pública y DOM.
- 2.- Lectura de Correspondencia.
- 3.- Varios.

PRIMER PUNTO

- Presentación Personal de Dirección de Seguridad Pública y DOM.
- **Sra. Claudia Meneses, Directora de Seguridad Pública;** entrega a cada uno de los Concejales informe con antecedentes del nuevo personal municipal. En nombre del equipo de la Dirección de Seguridad y Emergencias entrega su más sentido pésame al Concejal de la comuna Don Armando Aillapán por la pérdida de su querida madre.

Procede nombrar y presentar a todo su personal:

INFORME DE PERSONAL NUEVO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y EMERGENCIA



Florencio Briceño	8.474.656-8	Chofer de Seguridad Ciudadana	CHOFER
Alfredo Hernández	5.991.101-5	Chofer de Seguridad Ciudadana	CHOFER
Juan Carlos Monardes		Fiscalizador Municipal	FISCALIZADOR
Oscar Cepeda		Fiscalizador Municipal	FISCALIZADOR
Johao Salinas	16.361.940-7	Encargado de Emergencias	ING. EN MINAS, DIPLOMADO EN MECANICA DE SUELOS
Elda Contreras	18.503.447-K	Inspectora de Seguridad Ciudadana	ASISTENTE JURIDICO, ESTUDIANTE DE DERECHO
Valeria Ibarra	12.216.374-1	Encargada de Seguridad Ciudadana	PERIODISTA, MAGISTER EN COMUNICACIONES, DIPLOMADO EN SEGURIDAD PÚBLICA
José Olivares	15.812.230-8	Inspector de Seguridad Ciudadana	ELECTRICO INDUSTRIAL
Paulina Montes	18.502.998-0	Inspectora de Cámaras de Seguridad	TECNICO EN COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICA
Freddy Ferraz	5.064.899-0	Inspectora de Cámaras de Seguridad	CARABINERO RETIRADO
Jorge Abraham	8.731.194-5	Inspectora de Cámaras de Seguridad	
Matías Núñez	19.690.443-3	Inspectora de Cámaras de Seguridad	CABO 2DO, EJERCITO
Carlos Correa	4.544.180-6	Inspectora de Cámaras de Seguridad	CARABINERO RETIRADO
Evelyn Valenzuela	17.735.757-K	Inspectora de Cámaras de Seguridad	TECNICA DISEÑADORA GRAFICA

- El personal de Seguridad Ciudadana está divididos en 2 cuadrantes (zonas): Don José y Don Alfredo trabajan desde Av. Riquelme hasta el sector norte y Elda con Don Florencio trabajan desde Av. Riquelme hasta el sector sur de Mejillones.

- Paulina es la encargada de los inspectores de las cámaras de vigilancia, tiene directa coordinación con Carabineros, con la Fiscalía y hace todos los trámites administrativos. La mayoría de los funcionarios son de Mejillones.

Concejal Sidney Biaggini, Preg. por el horario de los choferes. **Sra. Claudia Meneses, Directora de Seguridad Pública;** trabajan de lunes a jueves desde las 07:30 hrs. hasta las 17:30 hrs., y viernes y sábados desde las 23:00 hrs. hasta las 06:00 hrs., cumpliendo con la normativa legal de la inspección del trabajo, siempre anda 1 chofer con 1 inspector en un vehículo asignado de Seguridad ciudadana, es por eso que se dividió en 2 zonas.

Concejal Alvarado, ¿en caso de una emergencia (terremoto) en la noche a quién hay que dirigirse? **Sra. Claudia Meneses, Directora de Seguridad Pública;** directamente con ella o con Johao Salinas que es de Mejillones, porque en caso de producirse alguna emergencia la Directora tiene que hacerse presente en la ONEMI de Antofagasta y el encargado de Emergencias en el COE de la comuna. **Concejal,** tuvieron una conversación en relación con los vehículos, cree que es el momento para mencionar que efectivamente tiene problemas con eso. **Sra. Claudia Meneses,** está en proyecto hacer un 3er. cuadrante producto de la extensión de Mejillones y cantidad de habitantes, y por lo mismo el vehículo de Seguridad Ciudadana se ocupa para el 1er. cuadrante y el vehículo de Fiscalización para el 2do. cuadrante, entonces los fiscalizadores se quedan sin vehículo, aunque hay un 3er. vehículo

que es de emergencias y que apoya, pero está destinado exclusivamente para emergencias. Una vez subsanado el tema presupuestario estará la posibilidad de tener a este 3er. cuadrante y ojalá poder adquirir un vehículo para que quede operativo en la Dirección, también es necesario tener a los funcionarios con una vestimenta acorde a la imagen del Municipio, el Alcalde ya aprobó la licitación y se espera que de aquí a febrero estén con la vestimenta apropiada a sus funciones en terreno.



Concejal Alvarado, habló con el Alcalde sobre unos vehículos. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; tal cual dijo Claudia se está viendo la posibilidad de adquirir otro vehículo, desgraciadamente ese ítem de compra requiere de una modificación.

Concejal Ferreira, ¿cómo va el Plan de Emergencia que se tenía que actualizar? **Sra. Claudia Meneses, Directora de Seguridad Pública**; bien, el Alcalde ayer firmó los decretos de acuerdo a la ley 20.965 por lo tanto se podrán constituir, ya desarrolló la matriz de responsabilidades en el COE y la instauración del Consejo de Emergencia y Seguridad de la Comuna (CESCO), la Preside el Alcalde, también tiene que ser integrada por un Concejal y diversos organismos, entre ellos Gendarmería, Policías, etc. entregaron sus planes Carabineros, Bomberos y Armada, se están haciendo las reuniones mensuales del COE con todos sus integrantes, Hospital, Elecda, Aguas, etc. y espera muy pronto hacer entrega del Plan Comunal de Emergencias. **Concejal**, ¿qué hará el Municipio para ajustarse a ese plan cuadrante que tiene Carabineros? **Sra. Claudia Meneses**, en Mejillones no existe el plan cuadrante de carabineros, es por eso que hizo hincapié en que los cuadrantes del Municipio son zonas asignadas, de todos modos existe coordinación directa con Carabineros, Cámaras de vigilancia e inspectores de Seguridad Ciudadana, se trabaja mancomunadamente con los recursos que se tiene y bajo los atributos que les designa la ley, también se han sostenido diversas reuniones con Policía de Investigación y están llanos trabajar en la comuna.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; el pto. es presentación de los funcionarios, pide realizar las consultas en otra reunión de trabajo o similar, por respeto a los demás que están esperando.

Concejal Luz, pide que se agreguen los sueldos en el informe. **Sra. Claudia Meneses, Directora de Seguridad Pública**; se le envió todo a la encargada de personal en finanzas, porque ellos emitirán un informe completo. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; la Sra. Vilma lo entregó ayer.

Concejal Sidney Biaggini, pide que se envíen los números telefónicos de los encargados por cualquier eventualidad. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; que se le haya llegar con el de los choferes también.

Sra. Claudia Meneses, Directora de Seguridad Pública; pide a los Concejales que al solicitar algún requerimiento de las cámaras de vigilancia lo hagan directamente con ella, ya que al estar en dependencias de Carabineros complica el ingreso de personas en forma directa a la instalaciones. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; los Concejales son autoridades y tienen la facultad para poder hacerlo, por lo tanto se podría llamar e informar de alguna visita a Carabineros.

Concejal Aillapán, ¿cuántos fueron los funcionarios desvinculados del Municipio?, de la administración pasada. **Sra. Claudia Meneses, Directora de Seguridad Pública**; Don Jorge Márquez de las cámaras de vigilancia fue el único, porque Óscar Cepeda se encuentra haciendo uso de su feriado legal y Marinella Camus fue derivada a otro Dpto. y se encuentra con licencia médica. **Concejal**, ¿los funcionarios nuevos requieren de algún curso o capacitación especial? **Sra. Claudia Meneses**, sí, es lo que se está modificando en el presupuesto para tener recursos disponibles y capacitar a los inspectores de Seguridad Ciudadana y cámaras de vigilancia.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; repite que la idea es conocerse mutuamente, son personas muy importantes porque son los encargados de la seguridad y deben tener presente que los Concejales son autoridades, por ende requieren de respeto y si en algún momento solicitan algo tener la deferencia de gestionarlo oportunamente, y si el asunto es

muy complicado dirigirse a sus superiores, desea el mejor de los éxitos en el accionar y ojalá nunca tener algún inconveniente, bienvenidos a la familia municipal.



- **Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales;** procede nombrar y presentar a todo su personal:

PERSONAL DOM AÑO 2017			
JOSE MIGUEL URRUTIA AGUIRRE	17.434.012-9	1.222.222	CONSTRUCTOR ASESOR
DANIELA CONSTANZA REYES GUICHARROUSSE	17.656592-6	1.222.222	ASESOR DOM
ALEJANDRA MACARENA AVALOS HERRERA	15.027.719-1	1.222.222	ARQUITECTO ASESOR DOM
KARLA NATALIA PONCE GOMEZ	13.863.368-3	700.000	SECRETARIA DOM
JULIO ANIBAL AVALOS OBREGON	10.428.694-1	617.400	APOYO TAPADO VERTEDERO MUNICIPAL
DIEGO FRANCO SIERRA CORTES	16.770643-6	1.241.359	JEFE DE EDIFICACION Y URBANISMO

- José Miguel es hito y es apoyo directo a la DOM y a los proyectos que se están ejecutando, lleva más de 4 años en el municipio.
- Daniela también es hito y está a cargo del proyecto de los Juegos “mobiliario urbano”.
- Alejandra tiene como labor la revisión de los expedientes.
- Josimar Guerra (no aparece) es dibujante técnico y presta apoyo a SECOPLAN como dibujante y además en la DOM está a cargo de los certificados de informe previo, certificado de números, certificados de línea y todos aquellas solicitudes extras que tiene la Dirección.
- Diego es constructor y es jefatura, es la persona que inmediatamente le reemplaza.
- Horacio Fredes renunció por lo tanto la DOM se encuentra sin Ingeniero en Prevención de Riesgos.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; el lunes próximo se integra un Ingeniero en Prevención.

Concejal Sidney Biaggini, ¿están trabajando algún proyecto para este 2017 o 2018? **Sr. Aarón Oliveros, Director Director DOM;** eso lo ve directamente la SECOPLAN, la DOM se encarga de la ejecución de esos proyectos, una vez que están licitados y adjudicados la DOM fiscaliza. **Concejal Ferreira,** el Concejo conforme a la ley tiene la facultad de fiscalizar los proyectos.

Sr. Aarón Oliveros, Director de Obras Municipales; este es el equipo de oficinas, porque también está el equipo en terreno que es la Cuadrilla, con 2 encargados:

- Richard Valdivia e Higinio Ávalos.

Concejal Aillapán, ¿las personas presentes son de Antofagasta? **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM;** Alejandra y Diego son de Antofagasta, Daniela de Calama, pero de familia Mejillonina y el resto de Mejillones.

Concejal Sidney Biaggini, ¿la DOM revisa los proyectos de las empresas o lo hace SECOPLAN?, porque algunos Concejales pediremos la revisión de los proyectos de las empresas e irán a terreno para saber si efectivamente están o no cumpliendo. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM;** se refiere al permiso de edificación y todos estos permisos ya sean de las empresas o de las casas particulares están a cargo de Alejandra, ella revisa todos los expedientes, solicitudes de permiso y de recepción. La DOM al año hace un programa de fiscalización y si bien la mayoría de las empresas cuenta con permiso de edificación, aparecen obras menores como ampliaciones, es por eso que es necesario ir a terreno, en esto momento se está viendo la reapertura de la Minera Michilla.

Concejal Ferreira, todas las empresas establecidas en Mejillones hacen un estudio de Impacto Ambiental y se acogen a la RCA y esa RCA se presenta a la DOM para que les

puedan dar el certificado de termino. **Sr. Aarón Oliveros, Director DOM;** la RCA se presenta dentro de la documentación de los expedientes, pero no es facultad de la DOM revisarla, ya que es una calificación ambiental, por lo tanto depende directamente del Ministerio del Medio Ambiente.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; sugiere que se haga un Concejo exclusivo con SECOPLAN, DOM, DIDECO y otros para que se hagan las consultas pertinentes, ya que nuevamente se está saliendo del pto.

Concejal Aillapán, desea lo mejor a los jóvenes presentes porque el año pasado hubo muchos reclamos y lo importante es que ahora se mejore.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; desea la mejor de las suertes e insiste en que la idea es conocerse mutuamente y saber a quien acudir en caso de, bienvenidos, repite que si el Concejo tiene la facultad de pedir algún requerimiento coordinarlo con quien corresponda.

SEGUNDO PUNTO

- Lectura de Correspondencia.

1) **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** procede a leer carta dirigida al Alcalde y Concejales de María Callo Parra, Luis Maturana Callo, Patricia Díaz González y el Sr. Fuentes Figueroa solicitan autorización para cambiar Paradero de Taxi ubicado actualmente en Av. Diagonal O'Higgins a la Av. Fertilizantes con el fin de entregar un mejor servicio a la comunidad y por ultimo contar con el decreto de ley y letrado.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; le extraña la solicitud ya que Av. Fertilizantes es carretera, que se estudie primero en Tránsito para saber si es posible y cuando esté claro se trae a concejo de nuevo para aprobarlo.

Concejal Luz, pide saber cuántos paraderos de taxis hay y la cantidad de taxis que tiene cada paradero, porque a las 18:00 - 19:00 hrs. no hay ninguno en Mejillones. **Concejal Alvarado,** pasa que muchos de los taxistas cumplen doble función, algunos son choferes de buses y a esa hora van a buscar a los faeneros.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; sugiere solicitar a Virginia, Jefa de Tránsito o la Agrupación de taxistas que entreguen un catastro que diga: dónde están ubicados, cuántos cupos tienen y cuántas personas tienen trabajando, para que el Municipio tenga una información más clara.

Concejal Sidney Biaggini, hay que confeccionar una ordenanza para los paraderos de taxi, porque anteriormente no se cobrara y ahora comenzarán a hacerlo.

Concejal Aillapán, aclara que en las últimas reuniones de Concejo quedaron establecidos los cupos para cada paradero con su letrado y decreto correspondiente, lo otro es que a veces salen críticas fuertes, el taxista de Mejillones es el único que trabajo más de 12 hrs. diarias y sería bueno que se citara lo antes posible al gremio. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** en marzo se podría trabajar con ellos.

Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal; menciona que los paraderos de taxi que el Municipio hizo eran públicos, cualquier taxista podía estacionarse ahí, pero no lo permiten, después con tanto problema se hicieron grupos y otros se separaron.

Concejal Luz, pide regular el asunto de los cupos, no puede un paradero tener menos cupos que otro, tiene que ser parejo, así se le brinda la posibilidad de alguna persona que quiera trabajar en el rubro. **Concejal Aillapán,** los permisos los entrega el Ministerio de Transporte y hoy están restringidos, y para que puedan operar en Mejillones solo tienen que ser de la región.

2) Correo dirigido a los Concejales de la Sra. Rosa Contreras Figueroa, donde los campeones regionales de cueca solicitan que los acompañe al campeonato nacional

el profesor y Concejal de la comuna Juan Alvarado, el campeonato se realizará los días 9, 10 y 11 de febrero en la comuna de Antuco, si el Señor Alcalde Don Sergio Vega Venegas quiere acompañar sería genial, ya que nunca las autoridades acompañan a sus campeones y sería muy bien visto, se sentirían orgullosos. Se despiden cordialmente Exson Villarroel Dorador y Sandra Rodríguez.



Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; lamentablemente no podrá acompañarlos, pero si el Concejal Alvarado quiere acompañarlos sería bueno. **Concejal Alvarado,** la verdad es que es muy malo viajando y no podría, como Concejal quiere tener otro tipo de responsabilidades, si le gustaría que fuera un representante del Municipio. **Pdte. del Concejo,** se designará a un representante del Municipio para que los acompañe, agradece de todos modos la invitación. **Concejal Sidney Biaggini,** que vaya el encargado de Cultura, no es necesario que vaya un Concejal.

- 3) Carta dirigida al Alcalde, Concejales, Adm. Municipal, Director de Obras y Asesor Jurídico de parte de PROMET, solicita audiencia conciliatoria por el proceso judicial Proyecto "Hotel Mejillones" de Promet, para revisar la factibilidad de llegar a un acuerdo entre la empresa y la I. Municipalidad, actualmente ambas partes están a la espera de un fallo de la Corte Suprema sobre un recurso de casación (rol 34788-2016) del cual además se hizo parte la Dirección del Bienestar de la Armada de Chile. El acuerdo es que ambas partes desistan de las acciones judiciales presentes y futuras, a cambio Promet solicita el otorgamiento de un permiso provisorio para el proyecto en cuestión, acogido al art. 124 de la LGUC, con esta propuesta se estaría velando por el interés general y el bien común de la comuna de Mejillones. Se adjunta Oficio 033501 de la Contraloría General de la República, se despide atte. Juan Carlos Fernández Romero, Director Promet Servicios Spa.

Concejal Ferreira, esa carta se tiene que acoger a la ley del Lobby. **Concejal Sidney Biaggini,** para él no es lobby, simplemente es una empresa que quiere que la escuchen. **Concejal Luz,** el lobby es cuando existen intereses creados.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; es lobby debido que hay intereses por parte de Promet, como hay intereses y una causa judicial de por medio no corresponde aceptar audiencia por carta, además que hoy salió la sentencia de la Corte Suprema, por lo tanto sugiere tratarlo en otra oportunidad ya que hay que analizarlo primero. **Concejal Aillapán,** ¿la sentencia es a favor o en contra? **Abogado,** a favor de la Municipalidad.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; en este minuto ya no tendrá validez la carta y la solicitud de audiencia porque el Corte ya falló a favor del Municipio. **Sr. Diego López, Asesor Jurídico;** Promet se basó en una conciliación que citó la Corte Suprema y a la fecha del envío de la carta no existía el fallo final.

- 4) Invitación a Seminario, INNOVA Escuela de Verano Gestión Municipal 2017, "Atribuciones del Concejo Municipal en materias financieras y presupuestarias" Los Ángeles 16 y 17 de febrero, Arica 15 al 18 de febrero, y "Modelos y Herramientas para mejorar el empleo y emprendimiento a nivel comunal" Puerto Montt 23 y 24 de febrero.

TERCER PUNTO

- Varios

Concejal Ferreira, 1.- Hoy fue a la Contraloría e hizo una consulta sobre los Concursos públicos, porque no quiere caer en trasgresión y le dijeron que había un Dictamen de la Corte de Apelaciones, por lo tanto ellos no podrían emitir ningún otro tipo de pronunciamiento y que esa carta ya había sido enviada al Municipio.

Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico; Contraloría ha indicado 3 cosas: la primera instruir un sumario administrativo en contra de Tatiana Cortés, porque no puede participar de un tema en el cual tiene interés, ya que afecta gravemente el principio de probidad

administrativa, lo segundo dice que el Municipio inició un procedimiento de invalidación del Decreto 255/2016 con fecha 02 de diciembre del 2015 y sobre ese procedimiento el Municipio sigue adelante puesto que no se cuestiona y quienes se sientan o no afectados recurrirán a Tribunales de Justicia a objeto de hacer valer sus derechos, ese proceso termina entre hoy y el martes, y por último la Contraloría señala que como los hechos fueron tratados por el Poder Judicial, Contraloría no emitirá nuevos pronunciamientos.

Concejal Luz, solicita la posibilidad que le entregue copia del documento. **Sr. Mauricio Peldoza, Asesor Jurídico**; entrega a cada uno copia del documento leído. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; que además el Sr. Peldoza entregue un resumen de los hechos para que los Concejales tengan claridad.

Concejal Grecia, 1.- Pide saber cuándo se entregará el inventario de los bienes de las instalaciones de POSCO.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; se entregará el viernes 10 de la próxima semana.

2.- Pide saber cuándo se hará la auditoría externa que se solicitó hace poco tiempo atrás

Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal; la Contraloría tiene un calendario de fiscalización semestral para Mejillones, por lo tanto el Contralor General sugiere que el Alcalde oficie los ptos. que el municipio pide auditar. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; hay que hacerlo a la brevedad.

Concejal Sidney Biaggini; era una auditoría particular y una por Contraloría.

Concejal Luz, ¿qué se va a auditar? **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo**; Fondos a terceros, Corporación Deportiva y Fundación Cultural.

Concejal Alvarado, 1.- Hace el recuerdo que hace un mes atrás por ésta misma vía pidió un informe de transparencia del Concejal Ferreira y hasta fecha no ha tenido ninguna respuesta, pide que se agilice el trámite.

2.- Presenta reclamos de los vecinos por el funcionamiento del Polideportivo, pide saber quién es el encargado, cuál es su funcionamiento, el horario que se puede ocupar y si se cobra o no, ya que se sabe que la comunidad no tiene acceso y sí las empresas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; la información que maneja es que está a cargo de la Corporación del Deporte, por lo tanto se harán las consultas a la Corporación para saber si efectivamente se está ocupando.

Concejal Sidney Biaggini, 1.- Pide documento de traspaso de las canchas a la Corporación del Deporte, porque el único traspaso que se ha hecho es el de la Radio, sí se habló de ello pero no recuerda haber firmado.

Concejal Luz, 1.- Pide la posibilidad de que el día lunes en la sesión del Concejo se pueda leer el Fallo de la Corte Suprema.

Sr. Diego López, Asesor Jurídico; está en la página del Poder Judicial y son alrededor de 60 hojas.

Concejal Sidney Biaggini, que se le entregue copia a cada uno de los Concejales, así hay tiempo de leerlo el fin de semana. **Concejal Luz**, está de acuerdo, que se le saque copia y se entregue.

Concejal Aillapán, 1.- Solicita y pide que el Municipio haga las gestiones necesarias para devolver a los vecinos del sector la famosa "cancha la tomatera" que hoy está tomada por vehículos y parece un puerto seco, ya que jamás se ha actualizado esa situación, porque al parecer el dueño es histórico.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; le parece muy oportuna la petición, ya que no sabe quién autorizó a detenerse los camiones en ese sector, se buscará la manera de sacarlos de ahí. **Concejal Sidney Biaggini**, autorizó Tránsito. **Pdte. del Concejo**, ahora que

comenzará a andar la Corporación del Deporte se podrán recobrar esos espacios emblemáticos para ciertas personas.

Concejal Aillapán, 2.- Consulta directamente a Don Claudio Mera, tiempo atrás hizo saber el caso de las Srtas. Javiera Álvarez y Carolina Liyau, es por eso que pidió el informe con los cargos desde el Alcalde hasta el último funcionario, revisó pero no las encontró, ¿quedaron fuera del sistema?, porque le gustaría saber el motivo.

Sr. Claudio Mera, Administrador Municipal; él no es quien contrata. **Concejal Aillapán,** pero le dijo que podría estar la posibilidad de que se quedaran, porque sabe que ellas no cometieron ningún error en su función y además de que trabajan bien con la comuna. **Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo;** aclara que algunas personas ya no están no porque cometieron algún error en sus trabajo, sino simplemente porque se les terminó el contrato y quizás no eran compatibles con el nuevo sistema. **Concejal,** presenta el caso al igual que presentó el caso de Don Manuel Tapia, es muy respetuoso, pero le molesta cuando las personas ejercen un muy servicio y son desvinculados, no se puede quedar callado, está dolido con el tema, nunca ha molestado al Municipio por estos casos, pero si es por personas que valen la pena, lo hará.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; 1.- Informa que el día jueves próximo se llamará a una reunión ampliada al Directorio vigente de la Corporación del Deporte y a los integrantes de la diversas instituciones deportivas de la comuna y se dará curso al balance del año anterior de acuerdo a la información recabada por el Sr. Salinas y además se coordinará con el Concejo ya que tienen la facultad de postular a una persona que integrará ese Directorio, también hay que considerar que Don Dagoberto Echegoyen se encuentra en una situación de salud muy delicada, uno lo postula el Alcalde y dos lo determinan la comunidad representada en las instituciones que se citarán.

Concejal Luz, 2.- No se acostumbra al sistema de los ptos. Varios, solicita que haya un orden para pronunciar cada pto. por Ej: si comienzan por ella continuar con el que se sienta inmediatamente al lado y si no tuviera continúa el siguiente, para que se ordene un poco.

3.- Consulta por el cargo de la Sra. Marcela Pizarro que pasó a ser Directora de la DIDECO.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; renunció a su cargo de jefatura.

Concejal Sidney Biaggini, 2.- Pide que para la reunión que se sostendrá con las instituciones del Deporte, se cite a todos los que estaban a cargo de algún programa como el tenis de mesa, para que ellos también entreguen su balance, porque hace un tipo tuvo algunos problemas.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Pdte. del Concejo; así se hará, estarán todas las instituciones relacionadas con el deporte en Mejillones.

Sr. Sergio Vega, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 17:15 hrs.



SR. SERGIO VEGA V.
Alcalde y Presidente del Concejo

SRA. LUZ VARGAS H.
Concejal

SR. GUILLERMO FERREIRA D.
Concejal



SR. ARMANDO AILLAPÁN N.
Concejal



SRA. GRECA BIAGGINI S.
Concejal



SR. SIDNEY BIAGGINI O.
Concejal



SR. JUAN C. ALVARADO D.
Concejal



SR. SAMUEL HIDALGO P.
Ministro de Fe

Transcrito por Pamela Aravena Godoy
Oficina Concejo Municipal.

SESIÓN N° 10/2017 ORDINARIA